



LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO CONDENA SUBASTA CON PATRIMONIO CULTURAL MEXICANO

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México expresa su rotundo rechazo a la venta de los bienes patrimoniales de origen mexicano que, a través de la subasta “Auction 104. African, Asian, Oceanic and Pre-columbian art”, se pretende llevar a cabo el 12 de abril de 2025 por parte de la casa de subastas Zemanek-Münster, con sede en Alemania.

De acuerdo con el dictamen realizado por especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a partir de las imágenes digitales disponibles, se identificaron 17 bienes arqueológicos, los cuales son parte del patrimonio cultural de la nación mexicana, definido y protegido por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas.

En una carta de la secretaria de Cultura del Gobierno de México, Claudia Curiel de Icaza, dirigida a la empresa germana, se hace un exhorto a la reflexión sobre los códigos éticos y morales en torno a la comercialización de bienes culturales expoliados, así como un llamado a Zemanek-Münster a detener la subasta, en consideración de los valores históricos, simbólicos y culturales de dichos bienes, superiores a cualquier interés comercial y que, en el caso de México, representan un legado invaluable de las culturas ancestrales que forman parte de su historia.

“Desde el Gobierno de México, lamentamos y reprobamos de manera contundente esta venta ilegal, que integra piezas propiedad de la nación mexicana, inalienable e imprescriptible, extraídas sin autorización y de manera ilícita del territorio nacional, al estar prohibida su exportación por la legislación mexicana desde 1827”.



Cultura
Secretaría de Cultura



Asimismo, la misiva destaca que ya se han iniciado los procedimientos judiciales correspondientes ante las autoridades alemanas sobre las piezas en cuestión, con el interés de que sean repatriadas a territorio mexicano.

Finalmente, la secretaria de Cultura reafirmó su compromiso con la protección de nuestro patrimonio cultural, y su voluntad de “luchar en contra del tráfico ilícito de bienes culturales, en cumplimiento de la legislación nacional y de los tratados internacionales en la materia, por lo que le invito a evitar este tipo de ventas ilegales, que atentan contra el patrimonio de la humanidad”.

---oo0oo---

Síguenos en:

Facebook: [@inahmx](#)

X Corp: [@INAHmx](#)

Instagram: [@inahmx](#)

YouTube: [INAH TV](#)

TikTok: [@inahmx](#)

Sitio web: [inah.gob.mx](#)